



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **N° 45155-CD-GEN-FPCS**, de la diputada PERALTA, por el cual se solicita disponga informar cuál es el protocolo de atención implementado por la Provincia a fin de dar una respuesta eficaz y rápida a quienes atraviesan situaciones de violencia en el contexto de la pandemia por el Covid 19 y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al acompañamiento de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en el contexto de la pandemia por el Covid 19, lo siguiente:

- a) cuál es el protocolo de atención implementado por la Provincia a fin de dar una respuesta eficaz y rápida a quienes atraviesan situaciones de violencia;
- b) si la Comisaria de la Mujer cuenta con un listado de profesionales de las ciencias médicas para atender de forma urgente este tipo de casos; qué cantidad de dicha nómina son mujeres y cuántos/as están especializados/as en medicina forense y legal; cuál es el protocolo de actuación aplicado y el tiempo de respuesta;
- c) en caso de que se realicen exámenes médicos a víctimas de violencia de género en el ámbito de la propia Comisaria de la Mujer, informe si las instalaciones cuentan con espacios adecuados para resguardar la intimidad y garantizar un trato digno a las víctimas;
- d) cuáles son las medidas implementadas a fin de evitar que la intervención de los actores relevantes del sistema produzca la revictimización de las mujeres, niños, niñas y adolescentes; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) si en la actualidad existe la cantidad de personal necesario para garantizar el acompañamiento de los casos existentes.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani